

**LA DISCUSIÓN**  
 diario@ladiscusion.cl  
 FOTOS: CEDIDA

**E**ste lunes la ministra de Obras Públicas, Jéssica López, presentó el Plan de Licitaciones de Obras MOP 2024, segundo semestre, instancia en la cual se informó que, a fines de este mes ingresará a Contraloría para toma de razón, la convocatoria internacional de empresas que conformará el Registro Especial de Contratistas, para la licitación y ejecución del embalse Zapallar, que se levantará en el río Diguillín, en las comunas de Pinto y El Carmen.

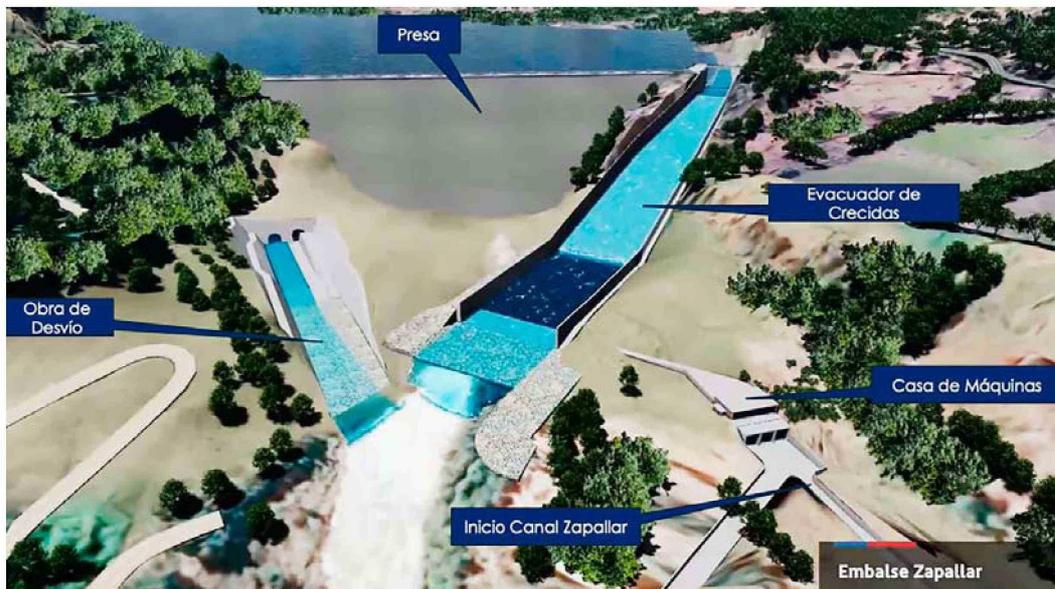
"Hoy nuestra ministra ha dado grandes noticias para nuestra región, en un trabajo que hemos venido desarrollando fuertemente. Lo primero, 40 licitaciones que vamos a realizar en este segundo semestre para desarrollar obras en toda la región por más de \$94 mil millones, que nos permitirá mejorar la calidad de vida de los ñublenses, y a la par, generar mano de obra. Y lo segundo, destacar el anuncio que, debido a la magnitud que conlleva la construcción del embalse Zapallar, se enviará a fin de este mes de agosto a Contraloría, para toma de razón, el llamado a empresas internacionales para conformar el Registro Especial de Contratistas, nómina de la cual finalmente se adjudicará la construcción del embalse", destacó el seremi del MOP, Paulo De la Fuente.

La directora nacional de Obras Hidráulicas, María Loreto Mery, confirmó que se proyecta colocar la primera piedra del embalse, a fines del año 2025 o inicios de 2026. "Esperamos efectivamente que podamos poner la primera piedra del Embalse Zapallar, ya sea a fines del 2025 o principios del 2026, es por eso que queremos contar que el registro especial de contratistas, que va a tener que tenerlo dada la magnitud de la obra, va a Contraloría a fines de agosto de este año, y estamos muy esperanzados que logremos materializar a la brevedad esa licitación", destacó.

**Inédito modelo en Chile**

El seremi Paulo De la Fuente, subrayó que "el proceso de este embalse es muy distinto a lo que hoy en Ñuble tenemos en nuestra retina, como fue el embalse La Punilla. Lo primero, el Zapallar es financiado por el Decreto con Fuerza de ley 1.123, vale decir, lo construimos como Estado y no a través de privados vía concesiones. De esa forma, este embalse será un ejemplo para construir este tipo de infraestructura a nivel país, ya que incorpora cinco variables que no tienen otros embalses en el país, no solo será para riego, sino que también acceso a agua potable cuando exista sequía, control de crecidas en caso de inundaciones, el combate a incendios forestales con la destinación de cuerpos de agua para que Conaf pueda extraer para sus labores y el desarrollo turístico y deportivo".

La autoridad del MOP destacó que "hemos ido avanzando con las sesiones de la comisión de cumplimiento de compromisos medioambientales y sociales adquiridos tras la aprobación de la RCA, hoy desarrollamos la quinta sesión, y tenemos en marcha 15 consultorías para dar respuesta a estas interrogantes surgidas. Destacamos que, en este momento, de las 12 familias que debían ser reasentadas, según el modelo que



Se proyecta colocar la primera piedra del embalse, a fines de 2025 o inicios de 2026.

MOP ANUNCIÓ HITO QUE SE CONCRETARÁ A FINES DE ESTE MES

# Ingresan a Contraloría convocatoria del registro de contratistas para licitar el Zapallar

**Embalse será pionero al incluir 5 componentes adicionales inéditos: riego, acceso a agua potable, control de crecidas, combate a incendios forestales y desarrollo turístico y deportivo.**

Se informó que, de las 12 familias que deben ser reasentadas, cinco se quedarán en el territorio.



de la superficie beneficiada riego gracias al futuro embalse corresponde a agricultores con predios de hasta 15 hectáreas. En total, el Zapallar permitirá sumar 10 mil nuevas hectáreas al riego, de las cuales más de 3 mil corresponden a los "blancos", del Laja-Diguillín.

existía anteriormente, hoy son solo 7 familias, 5 se quedarán en el territorio debido a que hemos mejorado el trazado y la obra, lo que conlleva a que quienes antes eran afectados, hoy son beneficiarios".

Además, se realiza el proyecto de actualización de la ingeniería de canales, que incluirá cambios de trazados que buscan no afectar a viviendas y predios de familias, como en el sector de Huemul, donde

en 15 viviendas el antiguo trazado pasaba por el medio de los predios. "El embalse Zapallar marcará la forma de cómo contar con esta infraestructura necesaria, producto del cambio climático, sin afectar a las poblaciones, la flora y fauna de los sectores. Potenciaremos el tema turístico, como por ejemplo, la ruta arriera, los murales de mármol que no serán inundados por el embalse como han señalado algunas personas, por el contrario, se potenciará su desarrollo turístico", destacó De la Fuente.

El seremi de Obras Públicas recordó que el embalse Zapallar, sumará 10 mil nuevas hectáreas a riego, asociados a las comunas de El Carmen (3.500 hectáreas), San Ignacio (3.500 hectáreas) más 3 mil hectáreas que se destinarán a los denominados Blancos del proyecto Laja Diguillín. "Acá hay que también derribar mitos, como que el río se seca, lo que por cierto, no es verdad, solo hay que ver los ejemplos de otros embalses



Esperamos que podamos poner la primera piedra del embalse Zapallar, ya sea a fines del 2025 o principios del 2026"

**MARÍA LORETO MERY**  
 DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

en el país, ya que debe asegurar el caudal ecológico, otro punto es que indican que se inundarán 3 mil hectáreas de terrenos, lo que es falso, ya que solo serán 300 hectáreas. Y finalmente, sobre beneficiarios, ya trabajamos con Indap para beneficiar a pequeños y medianos agricultores, de hecho, el 80% de los terrenos a riego corresponden a menos de 15 hectáreas y del resto, el área más grande es de 200 hectáreas, que está en El Carmen", finalizó.